

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN PIRÁMIDES

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y  
HOMBRES



# Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres

San Martín de las Pirámides



aequalitas  
politi



## ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Planeación con perspectiva de género en el desarrollo local
- III. Programación
- IV. Recomendaciones de Políticas Públicas Municipales con Perspectiva de Género

## I. Introducción.

Incorporar la perspectiva de género de manera transversal en las actividades y estrategias del Ayuntamiento contempla desarrollar un método que atraviese las fases de la política pública y las acciones para su implementación al interior de la administración pública municipal. Lo anterior, obedece al concepto de transversalidad de género (*gender mainstreaming*) el cual se puede definir como la suma lógica de la igualdad de oportunidades y la acción positiva centrando su enfoque en reformas estructurales del sistema género. La transversalidad implica elaborar nuevas formas de trabajar, en las cuales se tomen en cuenta las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres. (Pérez y Garda, 2009)

En la Administración Pública Municipal hay dos vertientes principales para incorporar la perspectiva de género: en la política pública (dirigidas a la ciudadanía) y en la cultura institucional (dirigidos a las y los funcionarios/as públicos/as).

En éste documento, se plantean las acciones dirigidas a la primera vertiente, enfocándose al proceso para la incorporación de la perspectiva de género en la política pública municipal. Respecto a la segunda vertiente, se ha establecido en el marco de las actividades Fodeimm 2011 un "Programa para la Incorporación de la perspectiva de género en la Cultura Institucional de la Administración Pública Municipal" en el cual se realiza un diagnóstico de la situación laboral de mujeres y hombres en el entorno institucional para después con base en los resultados emitir recomendaciones a las autoridades municipales para un cambio cultural desde la perspectiva de género.

El presente programa se realizó a través de una investigación documental sobre la incorporación de la perspectiva en los gobiernos locales y a través de las propuestas obtenidas en los talleres y mesas de trabajo dirigidas a los funcionarios/as públicos/as del Municipio de San Martín Pirámides.

## II. Planeación con perspectiva de género en el desarrollo local

Para Caroline Moser<sup>1</sup> el proceso de planeación con perspectiva de género tiene ciertas características:

- Se trata de una acción política en tanto plantea la redistribución de recursos y de poder. Ello requiere una negociación de intereses, por lo que habrán de aclararse dudas al respecto además de discutirlos, buscar argumentos y fundamentarlos con información concreta (datos que expongan la situación o bien, destacar preceptos jurídicos para respaldarla).
- Propicia conflictos, dada la redistribución de recursos y de poder que supone la supresión de privilegios. Al respecto se recomienda encarar el conflicto y no evadirlo, así como crear las bases para que la negociación de intereses se realice en condiciones de igualdad entre las/los actoras/es sociales que participan.
- Involucra procesos de transformación. Requiere de cambios en las actitudes y formas cotidianas de actuación de las personas, proceso que se realiza a través de transformaciones de carácter estructural, que impacta en la cultura y las formas de relación entre mujeres y hombres.

En la etapa de planeación, es fundamental tomar en cuenta lo siguiente:

- Visibilizar las prácticas discriminatorias y proponer acciones para su eliminación.
- Considerar necesidades e intereses de mujeres y hombres.
- Establecer estrategias para promover el empoderamiento de mujeres vulnerables.
- Desarrollo de un diagnóstico que permita identificar los factores que impiden la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Elaborar mecanismos de control y evaluación.

<sup>1</sup> Instituto Nacional de las Mujeres, *Desarrollo local con Igualdad de Género*, 2009.

Dentro de la planeación, se contemplan los siguientes elementos:

**Necesidades prácticas:** Varían según el contexto económico, geográfico y político. Son el resultado de las carencias materiales y necesidades básicas que se relacionan con la sobrevivencia de las personas. Estas necesidades resuelven las necesidades derivadas de los roles de género impuestos a las mujeres en sus hogares. Repercuten en situaciones cotidianas como el acceso a agua y a una vivienda.

**Necesidades estratégicas:** Responde al problema de acceso al poder entre mujeres y hombres, que ocasiona discriminación y violencia. Éstas son relativas a condiciones estructurales que definen el acceso y control de recursos; así como oportunidades de desarrollo profesional y laboral. Entre estas necesidades se incluyen: modificaciones legislativas, eliminación de barreras legales, acceso a puestos de decisión, acceso equitativo al mercado de trabajo, igualdad salarial, acceso a bienes de capital, derecho a una vida libre de violencia y libertad para tomar decisiones.

Para lo anterior, se recomienda:

- Definir la situación a analizar y el contexto.
- Identificar la población objetivo.
- Metodología a seguir.
- Identificación de información disponible.
- Análisis con perspectiva de género.
- Propuestas para corregir la problemática detectada.

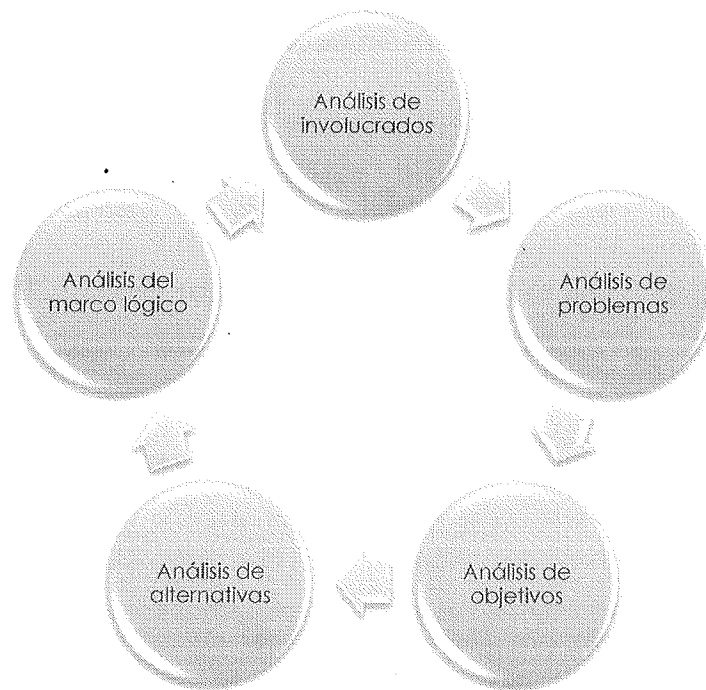
Es importante señalar que la etapa de diagnóstico se llevó a cabo en el año 2010, a través del diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres en el Municipio de San Martín Pirámides, el cual arrojó resultados por tema que servirán para generar acciones en el presente programa.

### III. Programación

A través de la programación se busca optimizar los recursos y actividades para lograr la eficiencia de las instituciones. En esta etapa se definen los objetivos, metas, actividades y responsables de las acciones.

El método más común en la construcción de los problemas y soluciones es el Sistema de Marco Lógico (SML), herramienta utilizada por las instituciones para el diseño de programas originalmente utilizado por el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

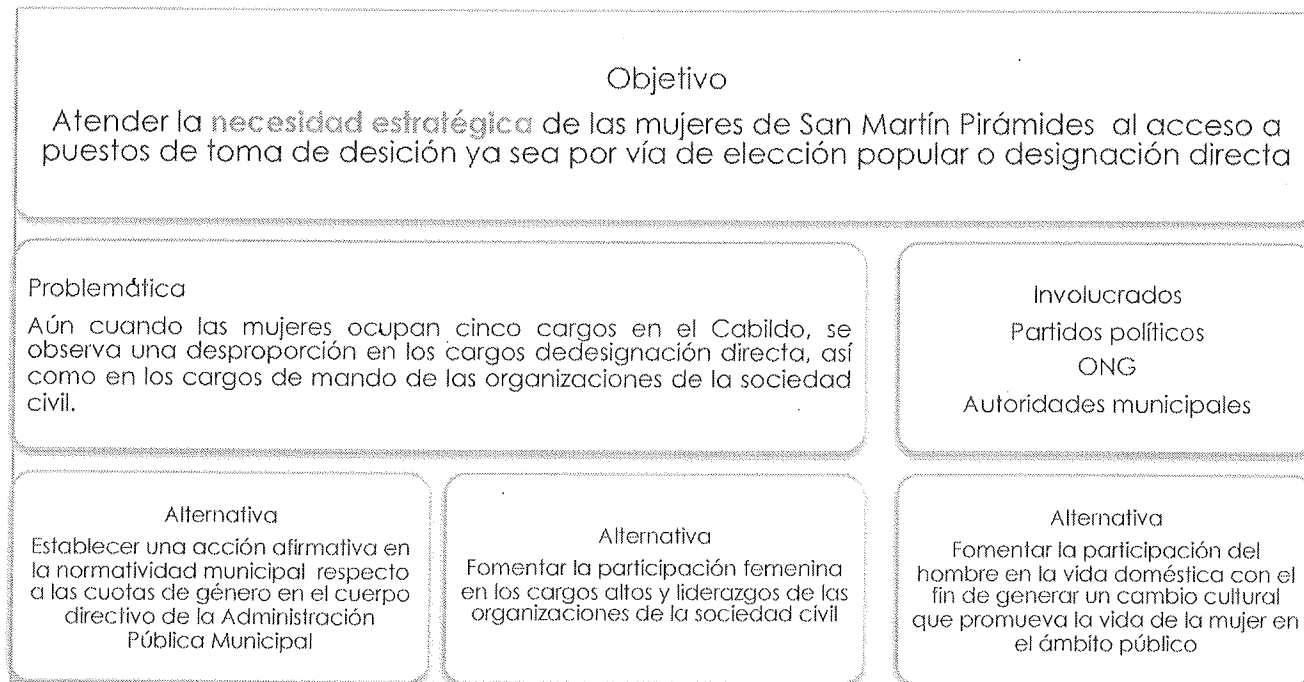
El marco lógico se conforma por la secuencia de cinco pasos metodológicos:



IV. Instrumentación de la acción afirmativa con base en las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres de San Martín Pirámides de acuerdo al marco lógico.

Las siguientes propuestas de acción se derivan de la participación de las y los funcionarios/as públicos/as en los talleres y mesas de trabajo, además se toma en cuenta los resultados del diagnóstico de la posición y condición de las mujeres realizado en el año 2010 en el Municipio de San Martín Pirámides. Si bien, no se abarcan todas las problemáticas de las necesidades prácticas y estratégicas de las mujeres, se abordan aquellas que se consideran más urgentes, con el fin de establecer propuestas viables en cuanto a cantidad y actividades, tomando en cuenta el tiempo en que la presente administración gobierne.

### Acción 1



### Acción 2

#### Objetivo

Atender la **necesidad estratégica** de las mujeres de San Martín Pirámides al derecho a una vida libre de violencia

#### Problemática

De acuerdo al diagnóstico del año 2010 y al análisis realizado por las y los servidores públicos existe una falta de capacitación en el tema de quienes son los responsables de recibir las denuncias. Además hay una falta de armonización en el marco normativo municipal. Esto genera una falta de confianza de las mujeres a denunciar e impunidad de las autoridades al tratar el tema.

Involucrados  
Ministerios públicos  
Policías Municipales  
Juez/a conciliador  
Autoridades municipales

#### Alternativa

Coordinarse con el Gobierno del Estado y con el Consejo Estatal para la Mujer con el fin de capacitar a los ministerios públicos en género y en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

#### Alternativa

Conocer el número de mujeres denunciantes por algún tipo de violencia en el Municipio que no ha recibido protección y canalizarlas a ayuda jurídica, psicológica y de vivienda

#### Alternativa

Facultar a la policía municipal y autoridades municipales a brindar órdenes de protección a las mujeres víctimas de violencia

### Acción 3

#### Objetivo

Atender la **necesidad práctica** de las mujeres de San Martín Pirámides al acceso igualitario de educación y a las mismas oportunidades de desarrollo

#### Problemática

Se observa un alto porcentaje de mujeres mayores de 30 años que no saben leer ni escribir y que no terminaron educación básica.

Involucrados  
Instituciones educativas  
Autoridades municipales  
Instituciones estatales y federales

#### Alternativa

Establecer convenios con las instituciones más cercanas para introducir un programa de educación para mujeres adultas

#### Alternativa

Fomentar la educación de las mujeres como incentivo y condición para recibir algún tipo de programa de apoyo económico

#### Alternativa

Contratar por parte del gobierno municipal maestros que mediante un programama enseñen a leer y escribir a las mujeres, sobre todo adultas mayores.



### Acción 4

#### Objetivo

Atender la **necesidad estratégica** de las mujeres de San Martín Pirámides al acceso al derecho a la salud y a la atención integral de las enfermedades propias del género

#### Problemática

Las mujeres de San Martín Pirámides, si bien tienen información suficiente sobre enfermedades de cáncer cérvico uterino y de mama, los resultados del diagnóstico arrojaron que no se realizan los estudios de manera regular, dejando en vulnerabilidad su salud.

Involucrados  
Instituciones de salud  
Autoridades municipales

#### Alternativa

Contratar por parte del municipio doctores/as y laboratorios especializados que den seguimiento y examen a las mujeres

#### Alternativa

Establecer convenios con las clínicas privadas para realizar exámenes de cáncer cérvico uterino y de mama a precios bajos así como el seguimiento.

#### Alternativa

Realizar campañas de difusión sobre la prevención, atención y tratamiento de enfermedades propias del género femenino

### Conclusiones

Las acciones afirmativas anteriores se establecen con el fin de que en el plazo de la presente administración se puedan ejecutar. Si bien, no se establecen todas las problemáticas prácticas y estratégicas, se desarrollaron aquellas que resultaron más prioritarias en el diagnóstico sobre la condición y posición de las mujeres del municipio en el año 2010.